

POLÍTICA DE LA CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

ANEXO B

POLÍTICA DE LA CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

Marina d' Or Energías, S.A., como organización dedicada al suministro de artículos de iluminación con tecnología LED, se compromete a cumplir la política de la calidad y gestión ambiental desarrollada en este apartado, cuyo objetivo es el desarrollo y mejora de su Sistema de Gestión, adquiriendo un compromiso con la sociedad para la prevención de la contaminación y el cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

Este compromiso se concreta en esta “Política Corporativa” fundamentada principalmente en las siguientes directrices:

- Cumplimiento de la normativa legal vigente
 - Aplicar el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables, en el desempeño de nuestra actividad.
 - Mantener el Sistema de Gestión implantado, basado en las normas ISO 9001 e ISO 14001, así como actualizar los manuales, procedimientos, instrucciones y registros.
 - Realizar auditorías internas periódicas del Sistema de Gestión, que evidencien su correcta adecuación.
- Establecimiento de objetivos, metas y programas
 - Aportar los recursos necesarios para conseguir los objetivos de calidad y medioambiente establecidos.
 - Realizar un seguimiento periódico de los mismos, a través de los indicadores planteados a tal efecto, de modo que se asegure la mejora continua.
- Satisfacción de los clientes
 - Entender de manera continuada cuales son las necesidades y expectativas de nuestros clientes, con el único fin de conseguir aumentar su grado de satisfacción con nuestras actividades y servicios.
 - Responder a las posibles reclamaciones que pudieran proceder del desempeño de la actividad, como vía para solucionar la insatisfacción del cliente.
 - Concienciar al personal sobre la importancia de conocer las necesidades de los clientes, para aportar mejoras que logren su satisfacción.

▪ Participación del personal

- Formar de manera continua a todo el personal involucrado en las nuestras actividades, mediante la aplicación de planes de formación y cualificación, que mejoren su adecuación a las nuevas tecnologías y sistemas, evaluando la eficacia de dichas acciones.
- Motivar la detección de acciones preventivas, que eviten la aparición de desviaciones en el desarrollo de la actividad.
- Fomentar la consulta, participación e implicación activa del personal en la gestión y consecución de los objetivos del Sistema de Gestión.

▪ Protección de la salud e integridad del personal

- Cumplir con la normativa legal aplicable en materia de prevención de riesgos laborales.
- Integrar la prevención de riesgos laborales, con el resto de actividades de la organización.
- Potenciar la participación del personal en el desarrollo de las actividades preventivas en materia de riesgos laborales.

▪ Conservación del medioambiente y su entorno

- Cumplir con la normativa legal vigente en materia medioambiental.
- Sensibilizar, formar y concienciar al personal por el respeto hacia al medioambiente.
- Promover entre el personal externo que opera bajo nuestra denominación, un comportamiento ambiental adecuado.
- Prevenir la contaminación, utilizando racionalmente los recursos, reduciendo así los consumos y las emisiones a la atmósfera.
- Gestionar la recogida selectiva de residuos para facilitar su reciclaje.

La Dirección de **Marina d' Or Energías, S.A** se compromete a revisar y modificar, si procede, esta política corporativa de modo regular, asegurándose que todos los apartados expuestos siguen en vigor, que su contenido es coherente con los objetivos de la empresa, así como con las expectativas y necesidades de nuestros clientes.

Castellón, Mayo 2016



Fdo. Jesús Ger García
Dirección Marina D' Or Energías, S.A.